

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 10 DE ENERO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.//2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: INSTALACION DE DISTRITOS ELECTORALES	Tipo de Participación: SUPERVISION DE DISTRITOS ELECTORALES
--	---

Lugar y periodo de la comisión:
ZONA COSTA, BAJA CALIFORNIA. 3 Y 4 DE ENERO DE 2018

Actividades realizadas:
RECORRIDO POR DISTRITOS ELECTORALES ZONA COSTA, PARA DETERMINAR ESTADO Y ADECUACIONES EN SU CASO.

Resultados obtenidos:
SE DETERMINARON LAS NECESIDADES DE CADA LOCAL.

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA